I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001500

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 30 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5063/2010; el Oficio N°1000/341/2010 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1372/2010, N°202/1419/2010 y N°202/1496/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1372/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ", ID N°812-58-LE10**.

Que mediante Decreto Exento N°202/1496/2010, se adjudicó la propuesta al oferente don **JAIME GONZALEZ VALDERRAMA**.

Que el plazo de ejecución de las obras quedó establecido en las Aclaraciones de la propuesta, las que fueron sancionadas mediante el Decreto Exento N°202/1419/2010.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/1496/2010, que adjudicó la propuesta pública denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"** en el sentido de señalar que "el plazo de ejecución de las obras es de 30 días corridos, en una sola etapa".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001560 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Contratista
Página Web.